ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 158
Lunes 1° de abril de 2019

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 158
Lunes 1° de abril de 2019
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto
Castillo Méndez, Mario	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Pérez Pérez, Nielsen	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Corrales Chacon, María José
Sánchez Carballo, Enrique	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Carranza Cascante, Luis Ramón	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Guido Pérez, Laura	Aiza Campos, Luis Antonio
Ramos González, Welmer	Delgado Orozco, Ana Lucía
Montero Gómez, Catalina	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Prendas Rodríguez, Jonathan	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Chan Mora, Carmen Irene	León Marchena, Yorleny
Hoepelman Páez, Harllan	Gourzong Cerdas, David Hubert
Azofeifa Trejos, Marulin	Montiel Hector, Aida María
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Monge Granados, María Vita
Alvarado Arias, Mileidy	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Núñez Piña, Melvin Ángel	Solís Quirós, María Inés
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Masís Castro, Erwen Yanan
Gómez Obando, Giovanni	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villalta Flórez Estrada, José María	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Hidalgo Herrera, Carolina
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Chacón Monge, Luis Fernando
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Acuña Cabrera, Ivonne
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 157 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL 4
CONTROL POLÍTICO 16

SEGUNDA PARTE 27
EXPEDIENTE N.° 21.302, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N° 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS. 31

ANEXO 40

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta y siete diputados y diputadas presentes, damos inicio a la sesión ordinaria número 158.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 157

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 157.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

MOCIONES DE PLAZO CUATRIENAL

Se ha presentado una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario por favor se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE L A REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN S.D/21FEB'19/PM 2:19:05

Margarita Matarrita R.

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que conforme con el artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se le otorgue un nuevo plazo cuatrienal al **EXPEDIENTE N.° 19.531,** *"LEY DE REGÍMENES DE EXENCIONES Y NO SUJECIONES DEL PAGO DE TRIBUTOS, SU OTORGAMIENTO Y CONTROL SOBRE SU USO Y DESTINO".*

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 ABR. 2019
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

A las diputadas y los diputados ocupar sus curules y manifestar su voluntad sobre la ampliación del plazo cuatrienal del expediente 19.531, Ley de Regímenes de Exoneraciones y no Sujeciones del Pago de Tributos, Otorgamiento y Control sobre su Uso y Destino.

Repito estaríamos, entonces, a partir de este momento, les solicito manifestar su voluntad respecto a la ampliación del plazo cuatrienal al expediente 19.531, Ley de Regímenes de Exoneraciones y no Sujeciones del Pago de Tributos, su Otorgamiento y Control sobre su Destino…, su Uso y Destino.

Ampliación del plazo cuatrienal del expediente 19.531, Ley de Regímenes de Exenciones y no Sujeciones del Pago de Tributos, Otorgamiento y Control sobre su Uso y Destino.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobada la ampliación del plazo cuatrienal.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	50
SI:	48		
NO:	0		
AUSENTES:	2	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7374	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	AUS
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 50

SI: 48

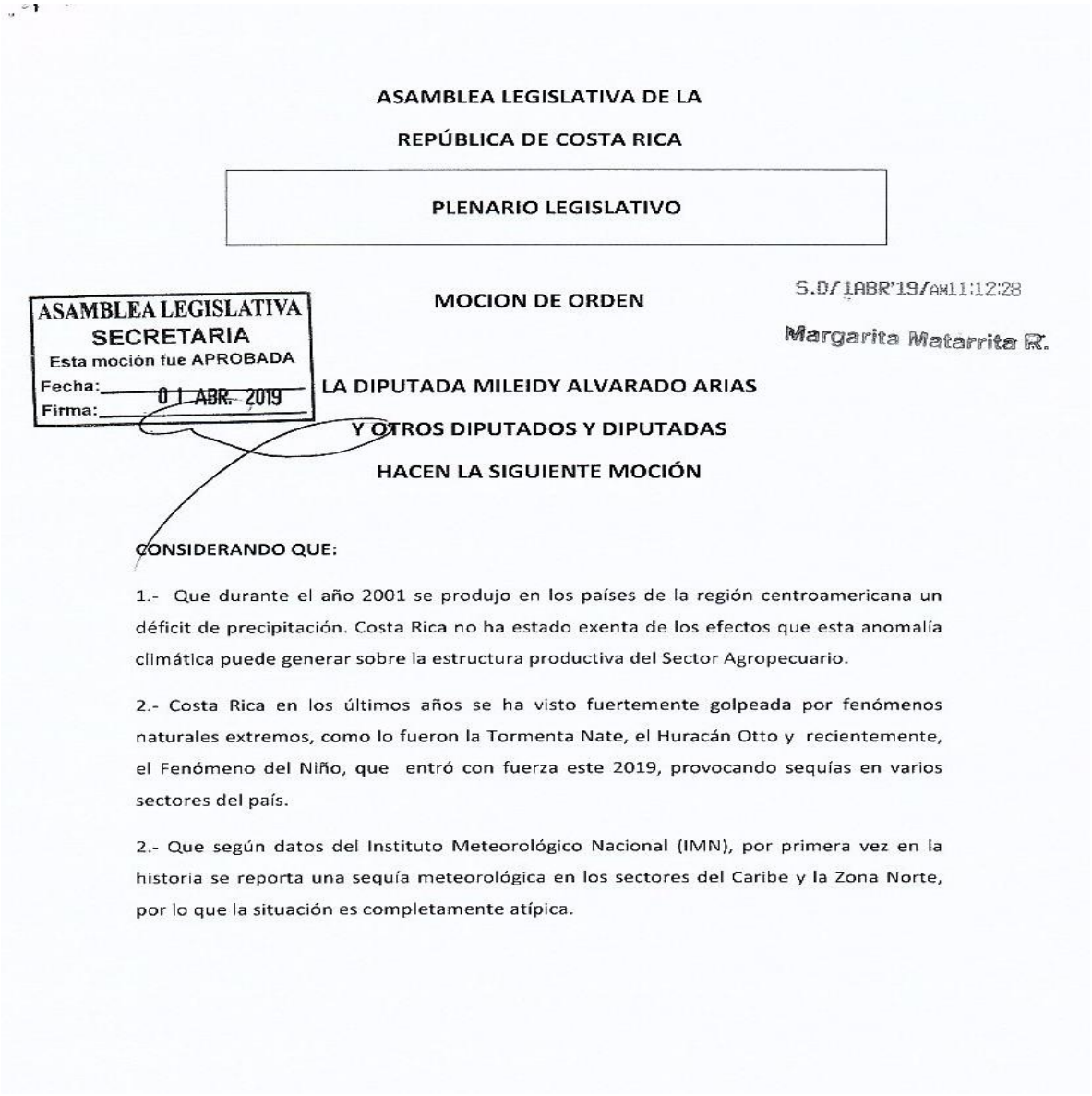
NO: 0

AUSENTES: 2 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, la cual le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA

REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

S.D/1ABR'19/AM11:12:28

Margarita Matarrita R.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 ABR. 2019
Firma:

MOCION DE ORDEN

LA DIPUTADA MILEIDY ALVARADO ARIAS

Y OTROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

CONSIDERANDO QUE:

1.- Que durante el año 2001 se produjo en los países de la región centroamericana un déficit de precipitación. Costa Rica no ha estado exenta de los efectos que esta anomalía climática puede generar sobre la estructura productiva del Sector Agropecuario.

2.- Costa Rica en los últimos años se ha visto fuertemente golpeada por fenómenos naturales extremos, como lo fueron la Tormenta Nate, el Huracán Otto y recientemente, el Fenómeno del Niño, que entró con fuerza este 2019, provocando sequías en varios sectores del país.

2.- Que según datos del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), por primera vez en la historia se reporta una sequía meteorológica en los sectores del Caribe y la Zona Norte, por lo que la situación es completamente atípica.

3.- Que desde el año 2013 tanto la Región Chorotega como la Huertar Norte acumulan años de sequía y las lluvias que cayeron a finales del 2016 no fueron suficientes para permear las fincas y contrarrestar los efectos del Fenómeno El Niño.

4.- Los datos a nivel nacional son alarmantes, este es en un periodo de sequía que puede prolongarse más de lo normal y que ha traído serías consecuencias al sector productor nacional, es importante resaltar que el agua es imprescindible para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

5.- Muy recientemente, un medio de circulación nacional publicó que solamente los productores de frijol han perdido un 50% de su producción a causa del Fenómeno El Niño.

6.- Que según el Plan de Contingencia para enfrentar los Efectos del Fenómeno del periodo 2018 – 2019, indica que en el Pacifico Norte se presentará un severo déficit de lluvias, en la Zona Norte un déficit de lluvias, en el Caribe habrá menos lluvias y estará más caliente de lo normal, en el Valle Central se presenta déficit de lluvias, en el Pacifico Central y Sur un moderado déficit de lluvias.

Indica este Plan que dentro de las posibles afectaciones está el desabastecimiento del agua para consumo humano y animal, pérdida de la productividad de los sembradíos y el pasto para la alimentación del ganado, pérdida de la capacidad alimentaria humana y animal, incendios y muerte de animales silvestres, disminución de la afluencia turística, empobrecimiento e incapacidad de subsistencia de pobladores agrícolas y pesqueros, aumentos de vectores de enfermedades y de alergías, aumento de las poblaciones de roedores y serpientes con implicaciones en la salud.

7.- Que, según datos de la Comisión Nacional de Emergencias, en la Sequía que enfrentó el país en el periodo 2014 – 2016 el sector agropecuario tuvo pérdidas por 19 mil millones de colones.

POR TANTO:

Para que este Plenario Legislativo realice una respetuosa solicitud al Poder Ejecutivo para emitir un **DECRETO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA NACIONAL** y se tomen las medidas necesarias para amortiguar los efectos de la sequía.



Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Hasta por cinco minutos las y los proponentes.

Diputada Alvarado Arias, hasta por cinco minutos.

Diputada Mileidy Alvarado Arias:

Gracias.

Gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras.

Muchas gracias por apoyar esta moción.

Compañeros y compañeras, es sumamente urgente pedir esta declaratoria de emergencia nacional ya que nuestro país está siendo afectado desde el año pasado y principalmente lo que ya lo ha dicho el meteorológico que la sequía aumenta.

Podemos ver desde ya los resultados en los cultivos, podemos ver desde ya los resultados sobre la ganadería que está siendo afectada.

Realmente, le estamos pidiendo al presidente que dé este decreto por declaratorio de emergencia nacional, ya que es de suma importancia, importantísimo que esta moción está fundamentada en la resolución 3410-02 desde noviembre de 1992, se refirió en forma expresa a las labores de prevención que corresponden al Estado y sus órganos competentes.

El artículo 25 de la Ley número 8848, Ley Nacional de Emergencia y Prevención del riesgo, establece que es responsabilidad del Estado costarricense prevenir los desastres obligando a todas las instituciones a incluir las medidas de gestión que sean propias.

Por lo cual es importante para nosotros que esta moción, el presidente preste totalmente atención y se pueda dar por decreto, ya que estamos viendo las grandes afectaciones en los cultivos.

El agua que es de consumo humano que es sumamente importante para los sectores y donde se extiende esta sequía a meses mayores.

Por lo cual, compañeros y compañeras, así en breve, en esta tarde yo les pido el total apoyo por nuestros sectores, porque sabiendo, entendiendo que si no tenemos producción, si somos afectados en la producción, pues realmente todos nos veremos afectados.

Así que en esta tarde hacemos esta petición al Poder Ejecutivo, al presidente de la República para que pueda declarar el presidente este decreto sobre esta gran afectación del fenómeno del Niño que ya ha sido anunciada.

Muchas gracias, compañeros y compañeras.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Suficientemente discutida.

Le ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad a partir de este momento sobre la moción de orden recientemente leída.

Les recuerdo que estamos en votación de la moción de orden relacionada con la solicitud de emisión de un decreto de declaratoria de emergencia nacional.

Estamos en votación de la moción de orden de solicitud para emitir un decreto de declaratoria de emergencia nacional.

Les recuerdo que estamos en votación.

Y tenemos pendientes a varios diputados y diputadas de emitir su voto.

Con cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cuarenta y tres a favor, cero en contra, aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	7441	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	AUS
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	43	**DERECHO AL VOTO**	53
SI:	43		
NO:	0		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7374	Segreda Sagot	D. I.	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	AUS
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	AUS
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	SI

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 53

SI: 43

NO: 0

AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

Página 2

Abrir puertas.

Antes de continuar con la sesión, vamos dar lectura a la parte dispositiva del oficio SP número 5919, suscrito por la señora Silvia Navarro Romanini, secretaria general de la Corte Suprema de Justicia.

Le solicito al primer secretario…

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Señora máster Carolina Hidalgo Herrera, presidenta, Asamblea Legislativa. Estimada señora.

Muy respetuosamente, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en la sesión N° 9-19, celebrada el 4 de marzo del año en curso, que en lo conducente dice:

Recibida la votación correspondiente, se dispuso: aprobar la nómina adicional de las personas propuestas por la Sala Primera para completar la nómina de diez oferentes para la designación de cinco magistrados o magistradas suplentes para esa Sala, conforme a lo ordenado en sesión ordinaria N° 42, del 30 de julio de 2018 por la Asamblea Legislativa, y hacerla de conocimiento de ese Poder de la República, a tenor de lo que establecen los artículos 164 de la Constitución Política y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Así votaron las magistradas y los magistrados Cruz, Rivas, Solís, Molinari, Aguirre, Ramírez, Solano, Hernández, Salazar Alvarado, Araya, los suplentes y las suplentes Aragón Cambronero, Zúñiga Morales, Desanti Henderson y Segura Bonilla.

Las magistradas y los magistrados Olaso, Varela, Sánchez, Chacón, Castillo, Rueda y la suplente Esquivel Rodríguez votaron por no aprobar la lista propuesta.

De usted, atentamente, licenciada Silvia Navarro Romanini, secretaria general, Corte Suprema de Justicia.

Este oficio se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/Oficio%20Corte%20Plena.%20SP%20N59-19.pdf

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En consecuencia y de conformidad con el artículo 164 de la Constitución Política y artículo 62 de la Ley Orgánica de Poder Judicial, se traslada el asunto a la Comisión Permanente Especial de Nombramientos por un plazo de veintidós días hábiles para que dicha comisión recomiende lo pertinente a la Asamblea Legislativa.

CONTROL POLÍTICO

Vamos a dar entonces inicio a la sección de control político, con la intervención del diputado Núñez Piña, hasta por cinco minutos.

Diputado Núñez Piña, para dar inicio al control político hasta por cinco minutos.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señora presidenta.

Tengo tres temas que quiero ver cómo distribuyo con el tiempo, ya que es corto, pero entre ellos una preocupación que quisiera también consultarle, señora presidenta.

Ante los acontecimientos que hemos tenido esta semana pasada, que esta Asamblea Legislativa fue atacada por un virus informático, que creo que es algo muy grave teniendo no solamente Internet del más malo en Costa Rica en esta Asamblea, espero talvez me pueda usted ayudar con información en cuanto al nuevo edificio si vamos a tener el mismo sistema, si se va a hacer con el edificio nuevo también traer un sistema eficiente.

Y cuando digo esto hablo sobre la compra talvez de servidores nuevos, talvez de cosas que hoy por falta talvez de equipo y de buenos datos, inclusive no podemos consultar algunas cosas y lo digo en buena teoría, porque lo que es tecnología y lo que es soporte en las diferentes necesidades de este Congreso no creo que con las mismas podamos seguir trabajando eficientemente y, pues, quisiera en algún momento que se me aportara la información para lo que es el nuevo edificio.

Ojalá que venga con mejores cosas para facilitarles a los asesores y al personal también mejores herramientas.

Dejando eso de lado, quiero hablar del Nemagón, el proyecto de ley 20.400. Durante tiempo atrás, en 1967 a 1979 miles de trabajadores de plantaciones bananeras costarricenses fueron expuestos a la utilización indiscriminada en el territorio nacional de un tóxico, cosa que les trajo a ellos muchos padecimientos, entre esos enfermedades de riñones, de piel, testicular, muchos trastornos. El comportamiento de esta población pues fue sencillamente intoxicado hasta la reproducción.

Este químico que ha había sido declarado tóxico para la salud humana, prohibido en otros países, entre ellos Estados Unidos, hace treinta y cinco años se prohibió el ingreso del Nemagón, pero el daño estaba ya hecho.

Nosotros creemos que este proyecto no debería de estar engavetado, hay muchos pobladores que están esperando esa respuesta, hay muchos trabajadores de gente que por estar trabajando y por estar ganándose el sustento de sus familias, el día de hoy no han sido indemnizadas, no han sido…, ni siquiera se ve un rayo de luz en cuanto a tocar este tema.

Importantísimo es que nosotros podamos fijar nuestros ojos hacia esas personas que hoy necesitan no solamente de nosotros, sino de voluntad política para que estas cosas se aprueben y se empiece a trabajar para ellos y por ellos.

Yo cuando veo a los señores allá afuera con el rótulo: no nos olviden, cuando los veo pidiendo ayuda a todos y todos hemos pasado por el bulevar y ellos están con su rotulito ahí porque tienen la esperanza que no…, en la próxima legislatura, en esta, podamos contestar lo que ellos durante hace años están sufriendo. Y es discriminatorio el no entender que todos los problemas físicos, psicológicos, todos los problemas aún de familiares, de hijos que les nacieron con problemas del corazón.

Mi esposa, su abuelo no hace mucho murió y no pudo ver la contestación a una demanda que se ganó hace muchos años, y es triste saber de que aún mi suegra padece del corazón a causa de estas cosas. Y cuando lo digo es porque no solamente porque sea algo personal, es porque es algo que es en muchas familias que está sucediendo esto, donde los interesados están quedando sin la respuesta necesaria.

Y creo muy bueno sacarlo en este tiempo, en este tiempo que el Gobierno puede ponerse una flor en el ojal y decir: basta ya, traigamos respuestas, respuestas a la población que sí lo merece y que ya hace rato está ahí esperando.

Se les debe dar una indemnización acorde al daño físico, psicológico causado, y no por un porcentaje como la ley lo indica. En el momento de declararse una persona como afectado debe darse el monto total, no parcial. La ley permite una indemnización de seiscientos ochenta y tres mil colones, pero como se dijo, el comportamiento sexual, las persecuciones…, perdón, las percepciones psicológicas, sociales, eso no tiene ni siquiera un precio, sino que más bien ellos han estado esperando durante mucho tiempo.

Aunado a esto, la situación, tras de eso, es en zonas rurales, en zonas fueras del GAM, gente que ha sido desprotegida, gente que no les han dado la atención necesaria, ni las oportunidades de trabajo correctas.

Hablemos no solamente de pedir préstamos para pagar deudas, hablemos de reactivación económica, hablemos de dejar trabajar a la gente en paz, de dejarlos en su sano y digno tiempo laboral, donde muchos de ellos ahora han optado por estar en la calle vendiendo platanitos, vendiendo apretados, vendiendo lo que sea porque no hay trabajo, porque no se ha dado respuesta a una población que sigue trabajando y trabajando dignamente, no para que los vean, sino para mantener a sus familias.

Creo que es muy triste la respuesta que se le da al comportamiento de este Gobierno, no se le entiende; por un lado, les dicen a los demás que quieren ser un

Gobierno solidario pero, por otro lado, están sencillamente vacilando a los pescadores, llevándolos a mesas de trabajo que son infructíferas, con un Incopesca que hoy, hasta el día de hoy, no ha certificado una sola pesquería, que tiene buenas ideas ahora con el atún, pero es para dársela a extranjeros.

¿Y el trabajo qué?, ¿y las respuestas para Limón, Guanacaste y Puntarenas qué? Estas son las cosas que no son comprensibles, y tras de eso cierran la pesquería de camarón.

Cuando México ahorita tiene mil ochocientas embarcaciones certificadas, acotando, trayendo el producto para dar trabajo a su propio pueblo, nosotros estamos tratando de ver todo negativo y tratar de parar las pesquerías en totalidad.

Cuando yo digo que hay que hacer pesquerías certificadas creo en el balance, yo creo en que la naturaleza del ser humano le da la inteligencia para saber que el camarón vive solamente un año, después de ese año se pierde el recurso.

Y no es así como dicen, que destruye todo, porque no es cierto, los nuevos estudios se dice y se identifica que más de la biomasa, la faca, está ya más protegida con los excluidores nuevos, con las nuevas técnicas. Y eso es algo que es importante evidenciarlo y ponerlo aquí sobre la mesa.

Y decirle al Gobierno no solamente debemos de certificar, debemos de también traer nuevos estudios para aprovechar calamar, para aprovechar no solamente el atún, pero no podemos estar tratando con proyectos de ley, tratando de quitar la pesca de palangre, quitándole trabajo a la gente, porque eso es injusto y pudiera decirse que demasiado cruel.

Más con muchas personas hoy, que están cayendo en delincuencia, en drogadicción, en prostitución a causa de no tener cómo trabajar dignamente, y que este Congreso esté paralizado sencillamente con decisiones que solamente competen desde un escritorio en San José y no viendo la necesidad del pueblo, no escuchándola.

Esa gente no está ahí vendiendo plátanos, vendiendo agua de pipa, vendiendo lo que pueden porque quieran, sino porque no hay trabajo. Y eso sí tienen los porteños, eso sí tiene la gente de Guanacaste, que no son vagos, son gente que le gusta trabajar y ganarse la plata, y a ellos vamos a defender y vamos a defender no solamente porque hay desempleo, no solamente porque hay necesidad, sino porque merecen. Ellos no son ciudadanos de segunda clase, son gente que merece nuestro respeto y que se reparta bien todo.

Las universidades, necesitamos y somos dignos de que nos abran universidades en nuestros pueblos y hasta el día de hoy no hay respuestas. Y felicito a la gente de la Comisión del FEES, lo están haciendo bien, pero necesitamos evidenciar lo que hoy no tiene respuesta: ¿por qué no hay trabajo?, ¿por qué no se busca

carburación económica?, ¿por qué no invertimos? Más bien estamos privatizando y quitándole trabajo a la gente de Limón en este momento.

Y felicito a la Comisión de Limón que está peleando eso duro, porque no es posible que sigan haciéndonos esa discriminación a las zonas rurales y debemos dejarlos trabajar en paz, debemos de repartir bien.

Señores del Congreso, señores diputados, les hago esta pequeña y humilde petición, revisen cuántas cosas han aprobado en beneficio para las zonas costeras, para Puntarenas, Guanacaste y Limón, y ahí se darán cuenta para quién están legislando.

Muchas gracias y que brille la perla.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

A solicitud de varias fracciones, vamos a dar un receso de hasta por veinte minutos en el Salón de Expresidentes para una conferencia de prensa, a partir de este momento.

Presidenta a. i. Ivonne Acuña Cabrera:

Se reanuda la sesión.

No hay cuórum. Inicia el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y dos diputados presentes, ya tenemos cuórum.

Se reanuda la sesión.

Y se extiende el receso hasta por diez minutos más.

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

La diputada Guido Pérez, Laura, hasta por cinco minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, señora presidente. Muy buenas tardes, compañeras y compañeros.

Yo quisiera expresar mi preocupación más sincera por algunas situaciones que trascendieron en la prensa respecto al Hospital Max Peralta.

El año pasado estuve con la ministra de la Condición de la Mujer, justamente ante una noticia que se suscitó respecto a una mujer que había tenido un aborto retenido,

una interrupción involuntaria de su embarazo y que había pasado, según la prensa, una cantidad de tiempo desproporcionado en la espera de la atención médica.

Al final la investigación que realizamos, pues, nos llevó a conocer que no había sido contada con exactitud esa historia; sin embargo, sí hemos tenido otras observaciones de mujeres que han pasado, de sus testimonios en redes sociales donde se habla de la violencia obstetra, sobre las condiciones de atención en el Hospital Max Peralta.

Y particularmente esta semana se habló de una mujer que había tenido una interrupción de su embarazo a más de seis meses de gestación y que durante cinco días estuvo internada y que, pues, no se había podido llevar a cabo el procedimiento para que pudiese expulsar el feto en estas condiciones.

Igualmente, también había una mujer con tres meses de gestación, estaba embarazada de gemelos y que tampoco había podido practicársele el legrado en veinticuatro horas en ese caso.

Se dan las explicaciones siempre de que es un hospital que hace lo mejor que puede con lo que tiene, que efectivamente hay condiciones limitadas para poder dar con satisfacción todos los servicios, que hay una limitación en la infraestructura y eso es una necesidad que está identificada por la Caja.

Sin embargo, a mí me persigue, o me persiste mejor dicho la preocupación de cómo se pondera la salud emocional y psicológica de estas mujeres para determinar el grado de urgencia con el cual se les debe atender, si este realmente está siendo un criterio.

Nosotras, doña Patricia Mora y yo, hicimos en ese momento el año pasado la observación de la necesidad de poder contar con sinergias con otros hospitales como una opción, para poder, en caso de que esté saturados los servicios, poder tener una opción de traslado, poder ofrecer alguna forma más humanitaria y pronta para poder darle una solución de salud que sea sensible y considerada con las necesidades en ese momento de la mujer.

Se puede justificar medicamente que en ese momento su vida talvez no estaba en riesgo o su situación de salud podía dar un compás de espera, pero realmente me pregunto, e insisto en ello, en cuánto se está tomando en consideración su estado emocional, su estado psicológico y las secuelas que una espera tan prolongada puede generar para una mujer en esa condición. Una hora puede realmente ser mortificante, no quiero ni imaginarme veinticuatro horas, o cinco días, o más en esta espera tan difícil.

Y eso me lleva a recordar también la necesidad de tener…, abordar las discusiones sobre el cuerpo de las mujeres con respeto y con compasión, porque nadie desea

estar en una situación donde su embarazo, por condiciones fuera de su control, se vea en riesgo o en interrupción.

Es un tema, además, que nos lleva a plantear la urgencia de tener una definición mucho más clara sobre los derechos en salud sexual y reproductiva de las mujeres, y con esa expectativa de que realmente se dé una ponderación de todas las condiciones y que se tome con mayor prioridad que, aunque la salud física no esté comprometida en una situación como estas donde hay un aborto retenido, hay realmente un proceso emocional y especialmente un estado de embarazo tan adelantado que debe ser atendido y que debe buscar a que se dé con la mayor prontitud posible la atención médica requerida para que estas mujeres puedan, pues, dar a finalidad este doloroso proceso.

Estas mujeres, para ellas quiero expresar mi sincera solidaridad e insistir que estaremos haciendo y continuando con el seguimiento que le he dado al Hospital Max Peralta y la preocupación que tenemos en esta materia de que haya soluciones y no simplemente se diga que se esperen a…

Vicepresidenta María Inés Solís Quirós:

En el tiempo de la diputada Nicolás Solano, Franggi, el diputado Erick Rodríguez Steller, hasta por cinco minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente en ejercicio, y muchas gracias a la diputada Nicolás por el espacio que me cede.

Ochocientos cincuenta y seis millones ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y siete colones; ochocientos cincuenta y seis millones ciento cuarenta y dos mil quinientos cincuenta y siete colones es la condena por estafa del PAC que ya alcanza esa suma.

Esta es la condena y hoy nos lo dice el matutino de La Extra, donde precisamente el PAC ya está adeudando casi mil millones de colones por una condena de estafa que le hicieron al Tribunal Supremo de Elecciones y a todos los costarricenses.

Pero más que una estafa en el campo económico lo que ha sido el PAC ha sido una estafa en el campo político y en el campo electoral. ¿Cuántos cafetines se hubieran pagado con ochocientos cincuenta y seis millones de colones?, ¿cuántas andaditas en carro oficial se hubieran pagado con ochocientos cincuenta y seis millones de colones?

Pero qué gracioso, en el PAC definitivamente cuelan el mosquito, pero se tragan el camello. Y uno ve esto porque, por ejemplo, doña Laura Garro fue condenada por falso testimonio, doña Laura Garro le mintió a este país bajo juramento. Si eso lo

hicieron en un estrado judicial bajo fe de juramento, ¿cuánto más le habrán mentido a este país desde un atril político ofreciéndole cosas que nunca han cumplido?

Ya sabemos que la carretera a San Ramón no va a estar, ya sabemos que la carretera a Limón no va a estar, ya sabemos que la ruta 27 no va a estar, y aquí nos hablan de descarbonización cuando ni siquiera hay un estudio económico serio que nos diga cuánto nos va a costar esta nueva aventura del Partido Acción Ciudadana.

Esto no es más que demagogia y esto es lo que le siguen vendiendo al pueblo costarricense. Y lo curioso es que tienen un cambio de idioma enorme, lo que antes llamaban corrupción y hoy es el cementazo, Coopelesca, ahora son errores. Tienen una facilidad para cambiar el castellano que la Real Academia Española debería de investigarlo, lo que antes decían que era corrupción, ahora son errores.

Don Luis Guillermo Solís nos dijo que no hay que decirle hueco fiscal, ahora que va a venir a develar su retrato, sino que era faltante financiero. Así que en realidad tienen una gran facilidad para cambiar las palabras.

Yo que hace poco viajé a Crucitas vi la tragedia ambiental que está viviendo esa gente, pero ya ahora tampoco es tragedia ambiental, porque el ministro de Ambiente utiliza otros términos. Definitivamente el PAC tiene una capacidad increíble de mimetización política. Creen o se venden como una forma y hacen totalmente lo contrario.

Yo me acuerdo de que el PAC enarboló la bandera de la ética y de la bandera anticorrupción y ha sido un gobierno más de corrupción, ha sido un partido…, se ha convertido en un partido tradicional más cuando nos vendían la idea de la continuidad del cambio.

Bueno, entre esas palabras y un discurso de Cantinflas, me quedo con el discurso de Cantinflas. Definitivamente o hay cambio o hay continuidad, pero aquí nos quisieron vender un cuento totalmente diferente.

Yo les voy a ser muy sincero. Estamos a un mes hoy de elegir un nuevo Directorio de la Asamblea Legislativa. Quien les habla solo aportará un voto, pero les voy a ser muy sincero, si con todo esto que les he dicho todavía creen que el PAC merece estar sentados ahí al frente, yo no creo eso, y mi voto no será para ningún representante del Partido Acción Ciudadana para que esté sentado ahí.

Ya es hora de que entendamos que si bien son una fracción oficial, son apenas diez diputados. Así es que, compañeros diputados, yo les digo tomemos esto en serio, tomemos esto en serio. El PAC no merece estar sentado ahí y nosotros no merecemos darle el voto.

Hace poco menos de cuatro años aquí el PAC no pactó un directorio de oposición porque el Movimiento Libertario estaba cuestionado. Con los cuestionamientos

como este les vamos a dar el apoyo al Partido Acción Ciudadana para que esté sentado ahí, con mi voto no contarán porque yo no creo que se vendan como corderos y son lobos con piel de oveja.

Muchísimas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Céspedes, hasta por cinco minutos.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputadas.

He venido siguiente con gran atención el tema de lo que está sucediendo en torno a la elevación de juicio a varios personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y vean qué importante, porque tanto la Procuraduría como la Fiscalía han decidido elevar a juicio a una serie de personas que han administrado la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y los hechos se remontan al 2012.

Y les voy a contar qué es lo que estaba pasando en el 2012.

En ese año estábamos llevando adelante la solicitud de un referéndum ciudadano para poder mejorar la administración de la Caja.

Y fueron las autoridades de la Caja lideradas por la expresidenta Laura Chinchilla e Ileana Balmaceda las que se opusieron decididamente a poder recoger firmas en clínicas, ebáis, hospitales o cualquier otro centro de escuelas y colegios.

Y saben ustedes, para los que todavía no ponen atención qué es la causa principal por la cual muchos funcionarios van a ir a juicio, dice el fiscal Glenn Calvo, de la Fiscalía adjunto de probidad, transparencia y anticorrupción.

Los involucrados tomaron dineros procedentes del fondo de la Caja Costarricense de Seguro Social, y del régimen de invalidez, Vejez y muerta, y que fueron utilizados para aumentar sus ingresos, tanto en salarios como en cesantías.

Díganme, compañeros de Liberación Nacional, en qué control político se deja pasar que saquearon el fondo de pensiones para aumentar la cesantía y los salarios, por qué Liberación Nacional no ha querido instalar la comisión de la Caja, señor Carlos Ricardo Benavides, usted que va a ser presidente de la Asamblea Legislativa.

Cuál es el temor, de investigar estos hechos en donde hay funcionarios de muchos partidos, pero al fin y al cabo desmantelan la Caja Costarricense de Seguro Social.

Más aún, es tan grave la situación que ya se habla de descalabro administrativo en la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y yo les pregunto, instalen o no la comisión, la guerra por el control político empezó, los dineros de los costarricenses, primero en el caso Caja Fischel que denuncié hace veinte años y que terminó con una investigación muy seria, ahora con el caso de estos fondos de pensiones donde lógicamente no querían que se investigara pero que ya comienzan a salir a la luz pública.

Y con razón el PAC y su jefe de fracción don Víctor Morales está tan preocupada de instalar una comisión claro que sí, ¿cómo no va a estar preocupado si la administración Solís también metió las manos en la administración de la Caja?, se han llevado el dinero de todos nosotros.

Pero esto no es problema, si no quieren hacer una comisión vamos a plantear el referéndum otra vez.

Vamos con los ciudadanos costarricenses a plantear un referéndum que cambie la manera de administrar la Caja Costarricense del Seguro Social.

Se le sacaba la caja chica del Estado y la corrupción a todos aquellos que han metido durante muchos años la mano y que han hecho de los servicios de salud el deterioro que han hecho que el fondo de pensiones no tenga sostenibilidad y que creen que todavía venimos los que conocemos bien desde adentro la Caja Costarricense de Seguro Social a comer cuento, a creer que la corrupción y la impunidad que se ha tenido con todos estos funcionarios va a seguir adelante.

Felicitamos a la fiscal general y a la Procuraduría porque han enderezado la actitud de investigar estos miles de millones de colones que les corresponden y son pertenencia de todos los asegurados.

Y a los tagarotes que han querido enriquecerse en unos días que les caiga el peso de la ley…

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Ulate Valenciano hasta por cinco minutos.

Diputado Daniel Ulate Valenciano:

Gracias, señora presidente.

Compañeros y compañeras, hago una felicitación a todos los atletas que hoy pudimos compartir con ellos acá en el salón de expresidentes y en especial un gran abrazo a Luis Alonso Muñoz, atleta que conozco de hace muchos años y a don Mariano Ramírez que nos representó en natación.

Quisiera contarles que talvez no son tan buenas noticias para los alajuelenses, y es que hoy lunes nos topamos con esta noticia, compañeros y compañeras, vean ustedes, Contraloría rechaza presupuesto para vía San José-San Ramón.

Qué indignante me siento, la verdad es que aquí me han escuchado ustedes en otras ocasiones hablar sobre el tema respectivamente del porqué no se han dado los recursos de parte del Conavi al fideicomiso de la ruta 1 San José-San Ramón, y yo creo que hoy la Contraloría me da la razón.

Qué lástima que este Gobierno del Partido Acción Ciudadana, qué lástima que muchas veces no escuchar a los legisladores, y se los digo, por ejemplo, con mi compañera María José Corrales no la han escuchado, el señor ministro no la ha escuchado cuando ha hecho las manifestaciones en el tema Crucitas, no le ha dado la importancia respectiva.

A una compañera como Silvia Hernández referirse el día de hoy en el programa de doña Amelia Rueda sobre el tema de eurobonos, no le dan la importancia que requiere.

Compañeros, y yo como diputado de esta fracción legislativa de Liberación Nacional, he dicho en reiteradas ocasiones que no podemos permitir que se atrasen más. El cronograma que ya tenemos, por dicha y gracias a Dios lo tenemos, pero no es una realidad hasta el momento.

Hace un año decidí no darle, decidí no darle mi voto a este partido, al Partido Acción Ciudadana. ¿Y saben una cosa?, lo hice porque no veía opciones concretas de la situación que nosotros los de occidente padecemos en la Administración anterior de don Guillermo Solís.

Se avecina un 1º de mayo y quiero contarles que he sido muy transparente con mi fracción y no me pueden dejar mentir. Les dije y les manifesté que ninguna propuesta de integración del Directorio que incluya el Partido de Acción Ciudadana va a contar con mi voto. Y se los dije con convicción, porque yo represento una zona y para mí soy parte de esos ciento setenta y un mil personas que transitamos todos los días por ahí.

Hoy desde la Comisión de Alajuela hicimos un llamado al Conavi, a la contralora, le pedimos mediante una moción que por favor se viniera a referir al tema en nuestra Comisión de Alajuela.

No puede ser que estén jugando con nosotros. ¿Cuánto más van a jugar con nosotros, señores, cuánto más?

Nosotros hemos sido muy responsables. Liberación Nacional ha sido muy responsable con el Gobierno, pero no por eso debemos dejar que se nos atraviesen las cosas en forma tal que no nos resuelven.

Hoy no tenemos una respuesta clara, entonces si no dan los recursos necesarios que se atrasen las obras, no importa, ustedes no padecen ese problema, nosotros sí, occidente.

Hablan de reactivación económica. ¿Cómo pensamos reactivar la economía en occidente si no tenemos una carretera como se debe? Y ya lo dijeron ustedes, señores, en estos cuatro años no vamos a tener la carretera.

Bueno, entonces, si no vamos a tener la carretera, ayúdenos a las que las OBIS, estas obras impostergables sean una realidad.

Seguiré luchando, esto es sumamente difícil, compañeros. Con todo respeto que ustedes se merecen, en ocasiones anteriores les he compartido los cronogramas de trabajo y hoy nos llevamos una sorpresa. La Nación publica esto.

Solamente quiero decirles que no queda más creer o no creer en lo que ustedes nos han dicho, Gobierno PAC. Yo voy, abogo por que sea esta decisión de una vez por todas que se haga una realidad.
Señores y señoras, muchísimas gracias. Necesitamos estas OBIS, por el amor de Dios. Hágalo por occidente.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Les solicito a los jefes y subjefaturas de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal.

Vamos a dar un receso de hasta por cinco minutos.

No tenemos cuórum. Corre el tiempo reglamentario.
Se ha restablecido el cuórum.

A solicitud de varias fracciones, se amplía el receso hasta por cinco minutos más.

Ha vencido el receso.

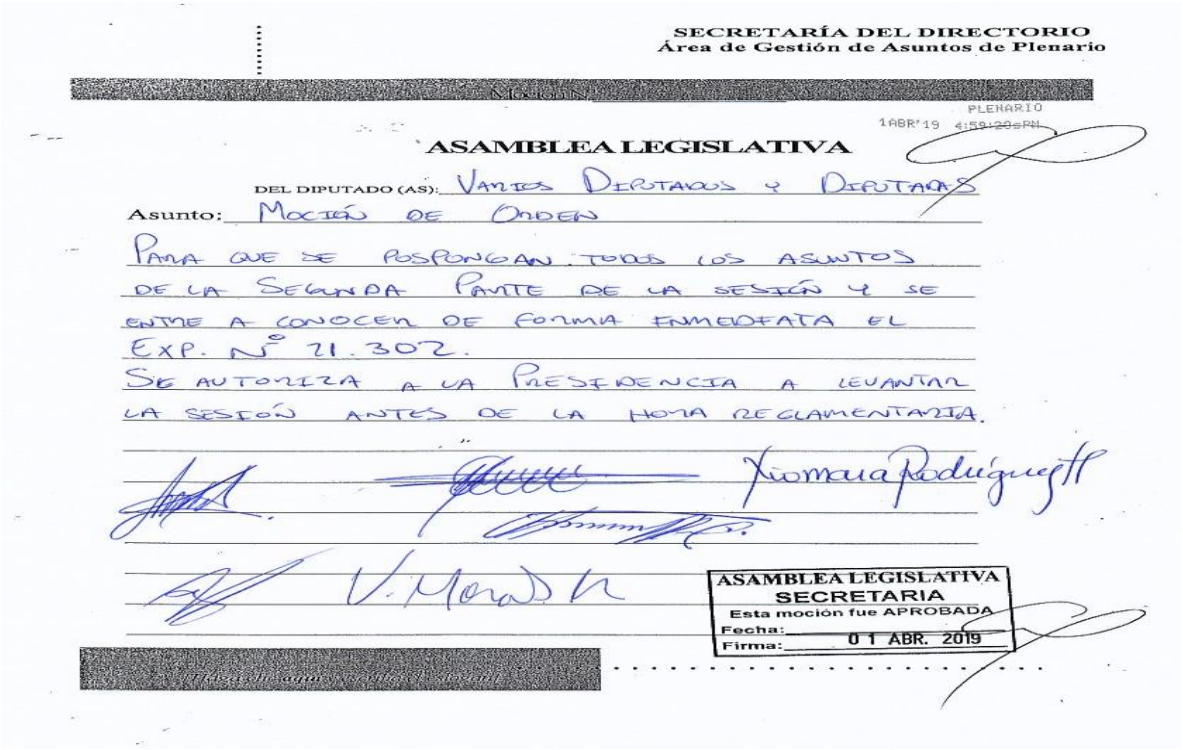
Se reanuda la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

Tenemos una moción de orden que le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

PLENARIO
1ABR'19 4:58:29PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS): Varios Diputados y Diputadas

Asunto: Moción de Orden

Para que se posponga todos los asuntos de la Segunda Parte de la sesión y se entre a conocer de forma inmediata el Exp. Nº 21.302.
Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 01 ABR. 2019
Firma:

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Le ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento.

La moción pretende el conocimiento del expediente 21.302, Segundo Presupuesto Extraordinario, y autorizar a la Presidencia a levantar la sesión inmediato después del mismo.

Les solicito entonces a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción, a partir de este momento.

Estamos en votación de la moción de orden.

Estamos en votación de la moción de orden. Tengo…

Por un problema técnico vamos a anular la votación.

Les solicito a los ujieres abrir puertas.

Vamos a hacer la votación abierta.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la moción a partir de este momento. Sí les solicito tener cuidado de la curul en la que emiten su voto.

Nuevamente, estamos en votación de la moción de orden, que plantea el conocimiento del expediente 21.302 y posteriormente se autoriza levantar la sesión.

Nos faltan varios diputados y diputadas.

Estamos en votación.

Tengo pendientes varios diputados.
Diputado Villalta Flórez-Estrada, diputada Hernández Sánchez.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cuarenta y ocho a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	AUS
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	58
SI:	48		
NO:	0		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
58	7428	Podio		58	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7374	Segreda Sagot	D. I.	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	AUS

VOTADO: 48 **DERECHO AL VOTO** 58

SI: 48

NO: 0

AUSENTES: 10 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 21.302, SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N° 9632, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019 Y SUS REFORMAS.

Inicia la discusión en el trámite de primer debate con la explicación del dictamen.

El dictamen se puede localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/doc_relevantes_de_actas/D.A.May.%20Exp%2021.302.pdf

Para hacer referencia al dictamen pueden hacer uso de la palabra la diputada Hernández Sánchez, Monge Granados, Gourzong Cerdas, Vargas Víquez, Avendaño Calvo, Viales Villegas y Guido Pérez, a partir de este momento, hasta por quince minutos.

Interpreto, entonces, que no existe deseo de referirse al dictamen.

Entramos a la discusión por el fondo. Cada diputado o diputada puede hacer uso hasta por treinta minutos

Diputado Muñoz Fonseca, hasta por quince minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Diay, si me querés donar más también.

Muy buenas tardes, señoras diputadas, señores diputados.

El diputado Cruickshank me pregunta si voy a hablar los treinta minutos. Yo le acabo de contestar que si él me cede los de él, hablo treinta y otros treinta más, así que no hay ningún problema. Todo va a salir bien.

En esta seguidilla de presupuestos extraordinarios, diay, no sabemos cuántos presupuestos extraordinarios vamos a tener en un año Habrá mucha oportunidad para que nos refiriendo a los temas fiscales y a los temas financieros.

Hay, después de que aprobamos la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, hay cuatro instituciones que se niegan a seguir una interpretación literal de esa ley.

Yo creo que es muy importante que tengamos en cuenta cuál es el comportamiento del sector público en relación con la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

En primer lugar, tenemos al Poder Judicial; en segundo lugar tenemos a las universidades públicas; en tercer lugar tenemos a la Caja Costarricense de Seguro Social; en cuarto lugar tenemos a la Junta de Protección Social.

Cuatro instituciones reclaman o claman con distintas razones y utilizando distintas interpretaciones que ellas no están justas a la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Llegará el momento en que tendremos que aprobar un nuevo presupuesto y llegará el momento en que tendremos que aprobar la liquidación del presupuesto anterior.

Nosotros no podemos ser inertes ni estar impávidos al actuar de estas instituciones, de otra manera estaríamos renunciando a nuestro soberano derecho a aprobar los presupuestos y a aprobar las leyes en este país.

Me parece que de cara al 1º de mayo esta debe ser una consideración que debemos tomar en cuenta nosotros, los diputados, será el próximo directorio, un directorio firme que vendrá a defender las leyes que nosotros aprobamos aquí y será este directorio un directorio firme que tomará una posición también firme en relación con el presupuesto de la República y su liquidación.

Yo conversé con dos de las cuatro instituciones. En relación con la Junta de Protección Social, la Junta de Protección Social está de acuerdo a sujetarse a lo que resuelva la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República sobre el tema.

También conversé sobre el tema con la Caja Costarricense de Seguro Social, la Caja Costarricense de Seguro Social no está interesada en hacer un planteamiento a la Procuraduría General de la República, razón por la cual nosotros, en la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, presentamos una denuncia ante la Contraloría General de la República para que la Contraloría General de la República investigue, según está obligada, de conformidad con la Ley Orgánica que la gobierna.

Estamos a la espera de una respuesta por parte de la señora contralora general de la República sobre las denuncias que interpusimos la semana pasada.

Esperamos un actuar certero que venga a aclarar la oscuridad que han planteado estas instituciones.

En relación con el Poder Judicial y en relación con las universidades estamos revisando el marco legal para ver qué acciones son las más idóneas para combatir esta interpretación que están haciendo estas dos organizaciones.

Es preocupante, es preocupante que la práctica en este momento, por parte del Poder Ejecutivo, sea estar mandando presupuestos extraordinarios porque eso lo que denota es una falta de claridad, una falta de oficio, una falta de transparencia a la hora del manejo del presupuesto ordinario.

Yo creo que es muy importante que nosotros, los diputados, miembros de este Primer Poder de la República tengamos muchísimo cuidado con el actuar, con el manejo financiero que está haciendo el Poder Ejecutivo y con esta práctica que se está haciendo ya habitual del manejo de las finanzas a través de presupuestos extraordinarios.

En lo que a mí concierne y en lo que concierne a esta fracción del Partido Unidad Social Cristiana estaremos muy vigilantes, observando cada uno de los pasos y no nos temblará el pulso para interponer las acciones legales cuando ello así lo corresponda.

Muchas gracias.

Presidente a. i. Luis Fernando Chacón Monge:

Al no haber más oradores, damos por suficientemente discutido el expediente 21.302, segundo presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico 2019, y segunda modificación legislativa de la Ley 9632.

Pido a los ujieres revisar puertas.

Cerrar puertas.

Les ruego a las señoras diputadas y diputados ocupar sus curules para que emitan su voto a partir de este momento.

Estamos en votación del primer debate del 21.302.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes, cuarenta y seis a favor, dos en contra. Aprobado en su primer debate.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	AUS
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	SI
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	AUS
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	SI
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	7441	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	58
SI:	46		
NO:	2		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masis Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	SI
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
58	7428	Podio		58	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7374	Segreda Sagot	D. I.	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	AUS

VOTADO:	48	**DERECHO AL VOTO**	58
SI:	46		
NO:	2		
AUSENTES:	10	**RESULTADO:**	0

Página 2

Se señala para la discusión en el trámite de segundo debate el 4 de abril del 2019.

Se ha presentado una moción.

Diputado Muñoz Céspedes, por el orden.

Diputado Wálter Muñoz Céspedes:

Buenas tardes, señora presidenta.

Yo he votado negativamente este presupuesto, porque nos parece que este Gobierno lo único que hace es poner impuestos y pedir prestado. En este presupuesto vienen más de siete mil quinientos millones de colones en préstamos.

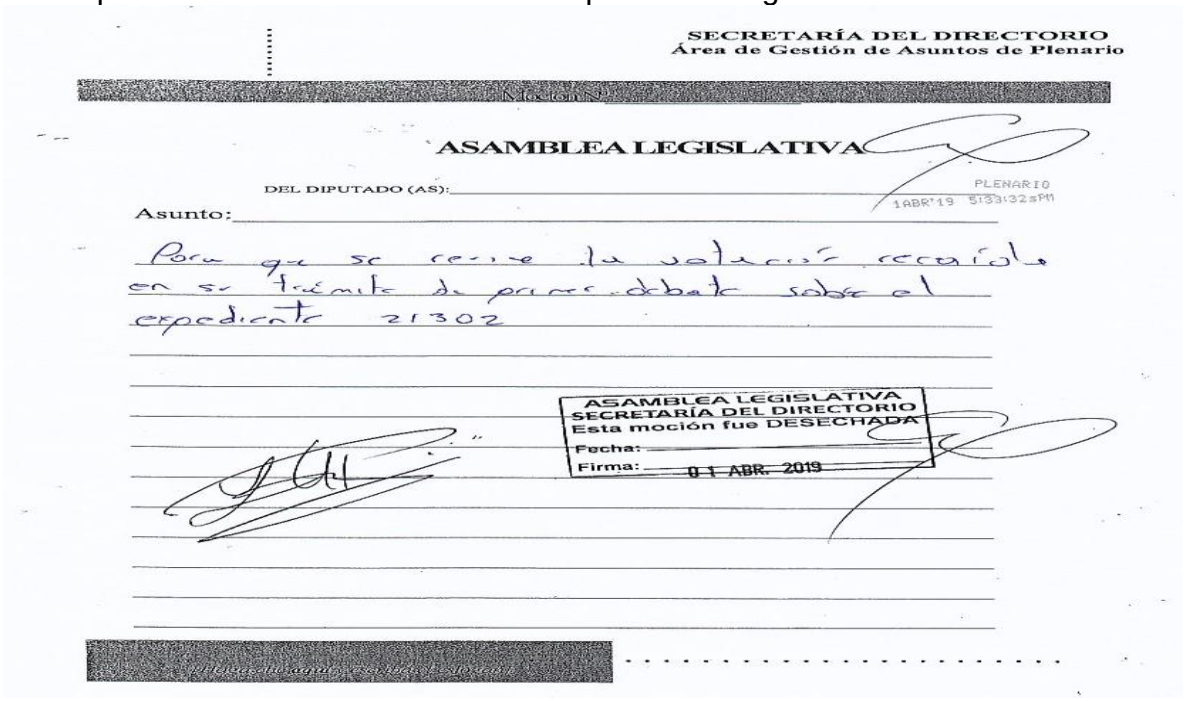
Volvemos nuevamente a los diputados complacientes con el Gobierno de darle dinero, pero nada de una agenda de reactivación económica para generar empleo, para generar empleo y para generar empleo.

Y por eso hemos votado negativamente nuevamente para alertar que por más presupuestos extraordinarios que nos presenten, nuestra agenda en el campo económico es la reactivación. En esa dirección vamos a seguir insistiendo hasta que nos manden los proyectos de ley.

Gracias, señora presidente.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se ha presentado una moción de orden que dice lo siguiente.


SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Área de Gestión de Asuntos de Plenario

ASAMBLEA LEGISLATIVA

DEL DIPUTADO (AS):

PLENARIO
1ABR'19 5:33:32 PM

Asunto:

Para que se reciba la votación recaída en su trámite de primer debate sobre el expediente 21302

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha:
Firma: 01 ABR. 2019

Les solicito, por favor, a las y los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

En discusión la moción.

Discutida.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad respecto a la revisión de la votación del primer debate del 21.302, a partir de este momento.

Estamos en votación de la revisión de la votación del primer debate.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, cuarenta y nueve en contra. Rechazada la revisión.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	lunes 1 de abril de 2019	

Presidente:	Hidalgo Herrera Carolina	1. Secretario:	Chacón Monge Luis Fernando
		2. Secretario:	Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	NO
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	NO
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	NO
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	NO
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	NO
41	7448	Alvarado Arias	PRN	20	AUS
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	AUS
16	7473	Azofeifa Trejos	D. I.	16	NO
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	NO
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	NO
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	NO
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	NO
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	NO
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	NO
31	7431	Corrales Chacón	PLN	42	NO
24	7348	Cruickshank Smith	PRN	23	NO
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	NO
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	NO
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	NO
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	NO
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	NO
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	NO
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	NO
50	7441	Hernández	PLN	46	NO
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	NO
56	9306	Hoepelman Paez	D. I.	15	NO
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	NO

VOTADO:	49	**DERECHO AL VOTO**	58
SI:	0		
NO:	49		
AUSENTES:	9	**RESULTADO:**	0

Página

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

01-abr-19

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	NO
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	NO
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	AUS
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	NO
40	9317	Montiel Hector	PLN	32	NO
29	7475	Morales Mora	PAC	4	NO
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	NO
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	NO
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	NO
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	NO
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	NO
58	7428	Podio		58	AUS
9	7480	Prendas	D. I.	13	NO
42	7491	Ramos González	PAC	11	NO
14	7435	Rodríguez	PRN	25	NO
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	NO
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	NO
6	7374	Segreda Sagot	D. I.	18	AUS
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	NO
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	NO
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	NO
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	NO
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	NO
1	7451	Vargas Víquez	PRSC	30	AUS
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	NO
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	NO
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	NO
57	7482	Volio Pacheco	PIN	27	AUS

VOTADO: 49 **DERECHO AL VOTO** 58

SI: 0

NO: 49

AUSENTES: 9 **RESULTADO:** 0

Les quiero informar que, de conformidad con el 114 del Reglamento, esta Presidencia le asignó comisión a un proyecto de ley, el cual consta en el acta de la sesión de hoy. (Ver anexo 1).

(Con autorización de la presidenta del Directorio legislativo se incluye al acta el oficio N.° AL-DSDI-CORRES-114-19 del Departamento Secretaría del Directorio, ver anexo 2).

Además, cinco minutos después de la sesión del Plenario, sesionará la Comisión Especial de Redacción, Comisión Especial de Puntarenas, Comisión Especial del FEES.

Al ser las diecisiete con treinta y uno, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

ANEXO

Anexo 1:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO NUEVO

Oficio SD 046-18-19 del 1 de abril de 2019

El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual la señora Presidenta de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:

1) DEL PODER EJECUTIVO. "MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 49, 53, 55, 60 Y ADICIÓN DE UN NUEVO ARTÍCULO 60 BIS EN EL CAPÍTULO IV SOBRE PESCA DE ATÚN, DE LA LEY N° 8436, LEY DE PESCA Y ACUICULTURA". **EXPEDIENTE Nº 21.316** asignado a COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS AGROPECUARIOS.

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * SECRETARIA DEL DIRECTORIO * COSTA RICA

MARGARITA MATARRITA ROJAS
JEFE DE AREA DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES

REALES NOBOA EDEL
DIRECTOR a.i.

Margarita Matarrita Rojas
Jefe de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 46-18-19

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-114-19
1° de abril de 2019

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Correo electrónico del 28 de marzo de 2019, suscrito por Alejandro Villalobos Álvarez, de la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, quien remite el Informe DFOE-IFR-IF-00001-2019, INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE EL PROCESO DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL CONSEJO NACIONAL DE CONCESIONES, publicado el 28 de marzo de 2019, elaborado por el Área de Fiscalización de Servicios de Infraestructura.	Comisión de Ingreso y Gasto
2	Oficio DM-2186-2019, del 18 de marzo de 2019, suscrito por Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, quien remite el Informe de Labores Anual de la Auditoría General de Servicios de Salud.	Departamento de Archivo

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

Edel Reales Noboa
Director a.í.